



# Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones (COESPE)



[www.coespeweb.es](http://www.coespeweb.es)



[coordinadoraestatalpensiones@gmail.com](mailto:coordinadoraestatalpensiones@gmail.com)



[www.facebook.com/COESPE](https://www.facebook.com/COESPE)



COESPE Coordinadora Estatal de Pensiones



[twitter@coespeoficial](https://twitter.com/coespeoficial)

**COESPE apoya la reivindicación del colectivo de viudas/os de parejas de hecho que no pueden compatibilizar su pensión contributiva con la pensión de viudedad, como sí pueden hacerlo quienes provienen de un contrato matrimonial.**

Esto es consecuencia de la disposición adicional 40, apartado C que se introdujo en la Ley General de la Seguridad Social el 28 de diciembre de 2021 (mediante la Ley 21/2021).

Sin entrar a valorar el porqué de esta decisión y si es fruto de resabios sociales antiguos que minusvaloraban a las parejas de hecho frente a las de “derecho”, es esta una situación de clara desigualdad y totalmente injustificada que aboca al colectivo a iniciar y/o continuar acciones judiciales. Acciones que acabarán, sin duda, dándoles la razón, pero que en algunos casos llegará demasiado tarde y a un alto coste económico.

Es por ello por lo que instamos al gobierno y a todos los partidos políticos a que, sin más dilación, promuevan la modificación legal necesaria para satisfacer un claro derecho de este colectivo. Además, por una vez, el montante económico es muy poco importante para el presupuesto global de la Seguridad Social, pero fundamental para ellas y ellos y, en algunos casos, cuestión de supervivencia.

mayo, 2024

Comisión de Portavoces

**COORDINADORA ESTATAL  
POR LA DEFENSA DEL  
SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES**



[WWW.Facebook.com/COESPE](https://www.facebook.com/COESPE)



[coordinadoraestatalpensiones@gmail.com](mailto:coordinadoraestatalpensiones@gmail.com)



[twitter@coespeoficial](https://twitter.com/coespeoficial)



COESPE Coordinadora Estatal Pensiones

